

VII-2, 289-299, en que analiza el caso del judeoespañol de Bucarest) se dice, con razón, que

las lenguas desaparecen a causa de la presión social, y no lingüística, de las lenguas que las reemplazan. [...] La conclusión anunciada en el título de este trabajo es por lo tanto negativa: ni la aparición ni la desaparición de las lenguas son determinadas por el contacto lingüístico.

Una copiosa bibliografía (págs. 324-403) acrecida con muchas entradas, entre ellas bastantes referentes a Hispanoamérica (CASSANO, CASTILLO MATHIEU, CAUDMONT, CERRÓN PALOMINO, ELIZAINCÍN, etc.) cierran la obra.

Felicitaciones al autor y a la Editorial Gredos por la nueva edición de esta obra de indudable importancia y utilidad.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

Instituto Caro y Cuervo.

ANTONIO NARBONA, RAFAEL CANO y RAMÓN MORILLO, *El español hablado en Andalucía*, Barcelona, Ariel, 1998, 253 págs.

La presentación dice que

Del habla andaluza se tiene, fuera y dentro de Andalucía, una imagen incompleta y, en parte, desfigurada y por ello «Este libro trata de contribuir a la obtención de un retrato menos mutilado y mejor enfocado de las hablas andaluzas».

Capítulo I, *Introducción*, 11-25. Conceptos sobre el andaluz, lo andaluz, el sentido de identidad; principales rasgos fónicos (séseo-ceceo, aspiración o elisión de -s, neutralización r-l), algunas voces peculiares y unos cuantos rasgos sintácticos; actitudes encontradas de orgullo de hablar andaluz y creencia de que es una forma inferior; necesidad de una actitud que acepte naturalmente la variedad en la unidad.

Capítulo II, *Historia del andaluz*, 23-120. El andaluz nace con la Reconquista (1225-1248) pero se discute si sus rasgos propios nacieron también entonces o más tarde. El nombre *Andalucía* proviene de *Al-Andaluz* que para los árabes era todo su dominio peninsular; se ha relacionado con *Wandalia*, tierra de los vándalos y también con *Atlántida*; sentidos y extensión de *Andalucía*, *andaluz* en los historiadores; no pertenencia de Granada a Andalucía hasta el siglo xvii. Por la destrucción que de los mozárabes hicieron los árabes no pueden asegurarse vínculos

entre el mozárabe y la forma del andaluz que al menos en fonética no parece tener herencia mozárabe. Se niega el influjo árabe en la formación de la peculiaridad andaluza porque la Reconquista dejó muy pocos o ningunos árabes en Andalucía y donde se mantuvieron por algún tiempo (Granada) su bajo prestigio y el odio de los cristianos no favorecía su influjo. El origen de los repobladores, difícil de establecer, parece suponerse básicamente castellano puesto que se dice que “es evidente de la lengua de la que hay que partir para explicar las peculiaridades andaluzas es el castellano medieval”, bien con mezclas de otras lenguas o dialectos o bien por la pura evolución interna. Pero hay que contar también con el aporte de otras regiones de España y aun de Portugal y otros países. Difícil establecer cuándo se configura la modalidad andaluza; noticias desde Alfonso X, el Arcipreste de Hita, etc., algunas recalcando su diferencia con el castellano y denigrándola, pero también algunas alabándola (Valdés la denigra, Delicado y F. Herrera la reivindican). Testimonios de ceceo-seseo, difíciles de establecer, se inician desde el siglo xv, quizás en el xiv; de *r-l* y aspiración y pérdida de *-s* (siempre inseguros) por la misma época. Cierta carácter de frontera y de aislamiento y la importancia de Sevilla contribuyeron a conformar la variedad andaluza. Sibilantes medievales (*/z/*, */s/*, */-ss-/*, */ç/* confundidas en andaluz en un solo fonema (ceceo-seseo); pero de *seseo* se habla por primera vez en 1766 y *ceceo* es término muy antiguo alusivo a defectos de articulación, no a hábitos dialectales. Los autores recalcan que “No hay, pues, argumentos ni de historia general ni de historia lingüística para seguir pensando [...] en la población hispanomusulmana como responsable de este fenómeno andaluz” [seseo-ceceo]. Pero seseos hubo muchos (portugués, catalán, gitano, etc.) y se especula sobre influjo de estos sobre el andaluz. Historia más o menos detallada de las aspiraciones tanto las procedentes de *F-* latina como posteriormente de la */x/* y de la *-s* para la cual se postula un origen relativamente reciente; se rechaza influjo árabe en tales aspiraciones. Para el yeísmo se duda una vez más del influjo árabe y se le asigna origen no muy antiguo. La ‘fonofagia’ es fenómeno común en español y otras lenguas quizá más acentuado en andaluz; la confusión *r-l* o su pérdida puede tener influjo mozárabe, pero también paralelos en español y portugués. Otros cambios: apertura vocálica, *a>e* y */ch/ > š*. En cuanto a gramática, “El habla andaluza no tiene una gramática diferenciada de la castellana general”, pues lo que se considera propio del andaluz son repercusiones de su fonética (apertura vocálica), arcaísmos y algún otro fenómeno como el reemplazo de *vosotros* por *ustedes*. Dificultad de hacer la historia del léxico, móvil y variable. Una buena parte de léxico típico andaluz son arcaísmos castellanos (*candela*, *entonado*, etc.); otra son los

mozarabismos (*cherná*, 'mero', *panarra*, 'murciélagos'); léxico árabe, no particularmente abundante en Andalucía (*ataharre*, *albarda*, etc.); vocabulario hispánico no castellano (portugués, catalán, aragonés, leonés, etc.); italianismo (*anchoa*), americanismos (*papa*, *bojío* o *bujío*, *tuna*), gitanismos que se acompañan con usos y costumbres (*chunga*, *sandunga*, *chalado*). En cuanto a zonas léxicas se considera una Andalucía oriental y una occidental que pueden diferenciarse sin mucha sistematicidad por arabismos y arcaísmos. Finalmente, formación de palabras por procesos morfológicos o semánticos (nuevas acepciones), discusión de algunas ideas comunes sobre el léxico, como su riqueza (que en realidad es parcelación: términos distintos en diversas zonas), supuesta gracia, imprecisable, y tendencia a la unificación en las ciudades. Se da un esbozo histórico de las apreciaciones sobre el andaluz (positivas y negativas), sobre todo frente al castellano, y sobre los rasgos peculiares (en general la pronunciación andaluza resulta censurada); no es cierta la imagen de un dialectalismo limitado al pueblo. El influjo andaluz en América (el conocido andalucismo dialectal del español americano) se acepta con moderación (andalucismo intenso en unas zonas, no en otras); en el léxico, voces como *aldaba*, *sardinell*, *rancho*, *amarrar*. En las págs. 121-122, Cronología de la reconquista de Andalucía y Evolución de ces y eses del castellano medieval al español moderno y al español de Andalucía.

Capítulo III, *La pronunciación*, 123-191. Si se consideran los rasgos que tipifican el andaluz hay mucha variedad de ellos en la Andalucía administrativa. Sobre ceceo-seseo, valoración general de su impacto en la comunicación, su geografía (no se da en un tercio de la comunidad autónoma pero la distinción es en unas partes con *s* castellana, en otras con *s* andaluza). Perspectiva sociolingüística: distinción con *s* castellana, con *s* cordobesa, seseo con *s* sevillana, el ceceo, confusión con variante intermedia entre *s* y *c*, el ceseo o seceo (mezcla o confusión anárquica); las vocales proyectadas del andaluz oriental; supuesto desdoblamiento fonológico para compensar la pérdida de *-s* con proyección metafónica, pero dudoso como proceso fonológico por la redundancia de la categoría de plural y porque una parte del andaluz no lo tiene, lo que hace pensar que también la otra parte puede pasarse sin este rasgo. Otro rasgo no muy sistemático de la Andalucía oriental es la pronunciación de *-as* como *e* (*patate* = patatas); en algunas zonas también se cambian en igual forma *-al*, *-ar*; rasgos menores (de poca generalidad) son la aspiración de oclusivas sordas y la *ch* fricativa. Los autores son escépticos respecto a la validez de la bipartición del español en septentrional y meridional cuyos principales rasgos serían seseo-ceceo, yeísmo, aspiración de /j/ y altera-

ción de consonantes implosivas; entre otras cosas encuentran que casi ninguno de estos rasgos es completamente general en Andalucía y algunos están completamente ausentes en otras zonas. Tampoco creen en el origen andaluz de rasgos como el yeísmo. Se examinan luego las consonantes en final de sílaba (-z, -r y -l) con buen análisis de sus condicionamientos internos (combinatorios), de sus diversas articulaciones, la distribución geográfica y social (en cuanto se conoce) de las variantes; finales ante pausa, aspiración de /j/; el 'heheo' o aspiración de s- (*heñor, quihe*). Otros dialectalismos del andaluz: aspiración de F- latina, modificación de l agrupada (*cravél*); vulgarismos: caída de -d- en terminaciones -ado, -ada, -ida, -ido, en otros contextos, caída de -g- y -r, trueques b/g, confusiones b/c. Datos demográficos: migración interna y externa, andaluz en zonas españolas monolingües, andaluces fuera de España (muestras de su pronunciación), el andaluz en zonas españolas bilingües.

Capítulo IV, *La gramática del habla andaluza*, 193-234. *Ustedes por vosotros* (mezclas y confusiones); algunos vulgarismos comunes también fuera de Andalucía, pluscuamperfecto del subjuntivo con *fuera*, etc. En cuanto a la sintaxis recalcan la poca especificidad de los fenómenos andaluces que más bien son propios del habla coloquial y el enorme papel que en esta juegan las circunstancias pragmáticas, la presuposición, etc. Se refieren también a que la lingüística se ha basado en lo escrito, relativamente reciente y con carácter específico (no se aprende a escribir como se aprende a leer), a la imposibilidad de representar en los escritos todos los matices del habla. En cuanto a lo 'incorrecto' señalan cómo el habla corriente de todas las personas (no solo de los incultos) está llena de incongruencias, 'errores' gramaticales, etc. ¿La expresividad de los andaluces? Si existe, no domina la sintaxis, se da en clichés y expresiones fijas. Niegan la supuesta economía del coloquio porque el impulso lúdico, el énfasis, la sociabilidad llevan a formas expansivas aparentemente ilógicas; dudan de la simplicidad de la sintaxis coloquial, de que la parataxis sea más elemental o simple que la hipotaxis y de la *madurez* sintáctica. Con razón concluyen que "En suma, la gramática del andaluz es básicamente la del español hablado" (y es de esta gramática de la que se trata y la que se ejemplifica copiosamente en este capítulo); lo propiamente andaluz podría encontrarse "en la especial explotación de su variada línea melódica, a la que siempre está vinculada la disposición y el orden de los enunciados".

Capítulo V, *Nivelación, no normalización*, 235-246. Contra previsiones catastrofistas para lo escrito frente a los modernos medios electró-

nicos creen que la escritura y la lectura seguirán siendo básicas en la vida del hombre. Y que si la pobreza y atraso de Andalucía habían mantenido una altísima tasa de analfabetismo, esto cambia últimamente y que el mayor acceso a la educación conlleva una mayor aspiración y consecución de un mejor nivel idiomático. Que no se ha dado en Andalucía el regionalismo idiomático exacerbado de hacer de algunas variedades regionales supuestas lenguas autónomas; que los andaluces se sienten miembros de la comunidad hispanohablante, que “*hablar (en) andaluz* no se opone a *hablar (en) español*, que pertenecen y se hallan integrados en una superior norma española y panhispánica de la que no tienen el menor interés en distanciarse”.

Esta es una descripción bastante completa del habla andaluza que deja, no obstante, la sensación de inseguridad en cuanto parecería que fuera de unos cuantos rasgos fonéticos, por lo demás no generales en el territorio de Andalucía, prácticamente no hay nada específico del andaluz. En el debatido tema del influjo andaluz en el español de América y el correlativo concepto de ‘español atlántico’ la posición de los autores parece vacilante: a veces parecen aceptar la interpretación más amplia y vaga que engloba allí a toda América; pero a veces parecen respaldar el concepto que hace tiempo defiende cuando hablan de “la sintonía de afinidad de las hablas andaluzas con las tierras bajas hispanoamericanas, por presentar un carácter evolutivo e innovador, frente al español de tendencia más conservadora, al que pertenecerían, no solo el norte y centro peninsular, sino también las tierras altas de Hispanoamérica”.

Hay que agregar que la edición es excelente, prácticamente sin errores de impresión.

Felicitaciones a los autores y a la editorial Ariel.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

Instituto Caro y Cuervo.

FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ, *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel, 1998, 399 págs.

El diligentísimo investigador Moreno Fernández publica este libro estructurado en veinte capítulos, cada uno encabezado por un epígrafe de algún intelectual, generalmente español, y seguido por Reflexiones y ejercicios y Orientaciones bibliográficas. En seguida un sumario del contenido de esta obra.